

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Los profesores son motor de la educación cubana. Autor: Roberto Ruiz Espinosa Publicado: 21/09/2017 | 05:51 pm

Adecuaciones que corrigen el tiro

El Sistema Nacional de Educación propone nuevas adecuaciones al proceso docente-educativo para el próximo curso escolar. Una organización flexible, con espacios para una formación más integral de los estudiantes, es el propósito de estas modificaciones que tienen como centro el afán de continuar elevando la calidad de la clase y la preparación de los maestros

Publicado: Lunes 07 julio 2014 | 09:15:35 pm.

Publicado por: Margarita Barrios

«En la medida en que los estudiantes aprendan más, porque se impartan clases con mayor calidad y reciban la educación que necesitan, la familia tendrá más confianza en la escuela y se convertirá en el centro más importante de la comunidad», expresó Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra de Educación, durante un encuentro con la prensa.

A propósito de [las adecuaciones](#) que se preparan para el próximo curso escolar, la titular manifestó que una escuela organizada, donde los maestros sean ejemplo e impartan buenas clases, se ganará el reconocimiento de la comunidad.

«Sabemos que contamos con escuelas que tienen esas características, que son preferidas por la familia porque hay disciplina y un claustro consolidado», destacó.

Al referirse a las adecuaciones a la organización escolar que se proponen para el próximo período lectivo, la Ministra explicó que son el resultado de encuentros con cientos de maestros, presidentes de consejos de escuelas, alumnos y directivos de educación a todos los niveles.

«No es el proceso de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación —aclaró—, que es más largo e incluye modificar currículos y cambios de libros de texto, entre otros aspectos en los que estamos trabajando. Estas son algunas modificaciones que podemos ir haciendo para que el proceso docente-educativo marche mejor», precisó.

La directiva especificó que es en cada centro escolar donde se concreta el proceso docente, y ahora se permitirá a los directores de escuela, a quienes acompañarán sus claustros, organizar el horario, las actividades y la vida interna.

«Flexibilidad no significa que cada escuela hará lo que quiere. El plan de estudios hay que respetarlo y hacerlo con más rigor, y también conseguir que los profesores se preparen mejor, que no falte ninguna clase».

Entre otros ejemplos citó que la escuela tendrá mayor potestad, teniendo en cuenta sus características, para aprovechar las potencialidades internas y externas con que cuenta.

«Entre las internas están la biblioteca, los laboratorios de Computación, de Física, Química y Biología, así como los instructores de arte y los profesores de Educación Física. Cada uno de estos espacios tiene que desempeñar su papel, y utilizarlo en función de la formación integral de los alumnos y en apoyo a las asignaturas básicas».

La escuela tiene que organizarse para poder desarrollarse. Se puede, por ejemplo, ir a un museo como apoyo para la clase de Historia; emplear el Movimiento de Monitores y los círculos de interés para potenciar la formación vocacional, y visitar los centros laborales de la comunidad, para sembrar en los alumnos el amor por el trabajo y las diversas profesiones, destacó.

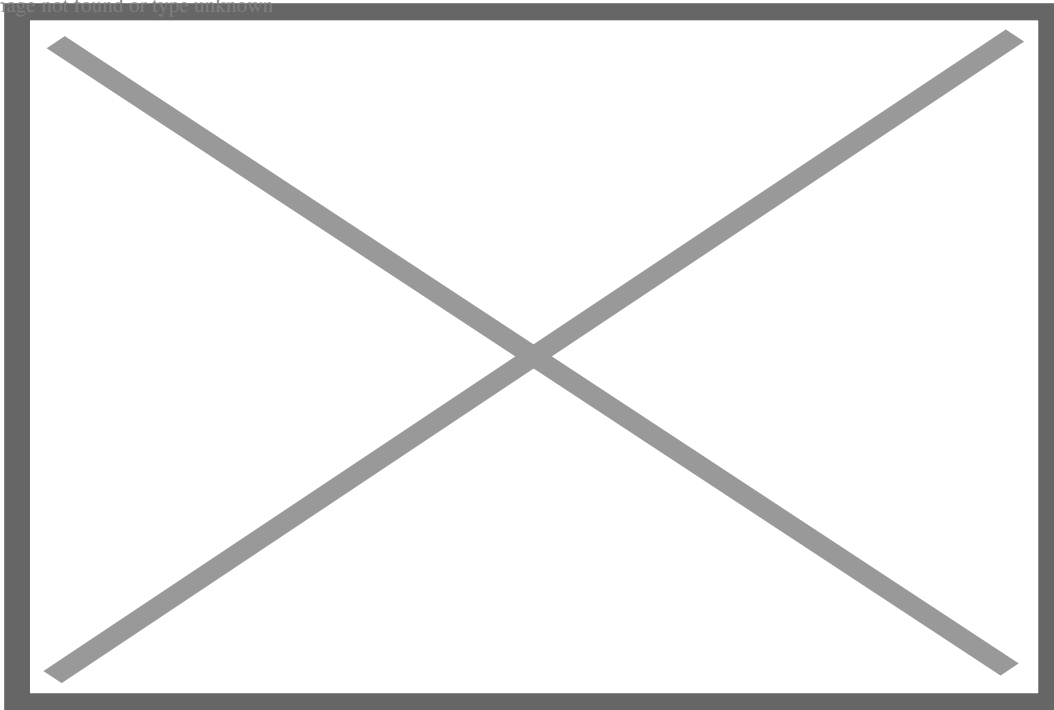
«Todo esto se puede desarrollar utilizando también las potencialidades externas. Cada centro debe realizar un diagnóstico profundo para conocer en detalle las instituciones, personalidades y organizaciones que pueden aportar a la formación integral de los estudiantes, y planificar, porque no puede ser espontáneo».

Velázquez Cobiella precisó que los institutos preuniversitarios cuentan ya con los laboratorios de Física, Química y Biología, y que para septiembre más del 70 por ciento de las secundarias básicas tendrán esas instalaciones.

Significó que desde marzo último se están preparando técnicos de laboratorio a partir de graduados de la Enseñanza Técnica Profesional, y añadió que podrán adiestrarse para esa labor algunos de los estudiantes que terminaron el duodécimo grado en este curso escolar y no ingresaron a la Universidad. Agregó que el próximo año se abrirá esa especialidad en los institutos politécnicos como continuidad de estudios de noveno grado.

Con respecto a las quejas referidas a los trabajos que se orientan a los estudiantes para que los desarrollen de manera individual o por equipos, la Ministra destacó que deben ser realizados a partir de los libros de texto y algún otro material que se encuentre en la biblioteca escolar.

Image not found or type unknown



«No está orientado que se haga con información que se obtenga de Internet, ni que se redacte en computadora, sino que el alumno lo escriba con su propia letra. Además, el maestro debe comprobar, mediante una exposición en el aula, que el estudiante tiene esos conocimientos. Podemos orientar que el trabajo que se haga en computadora no se acepte, pero no queremos llegar a ese extremo».

Preparar bien las clases

La Ministra de Educación explicó que los docentes que se encuentran en las aulas son muy heterogéneos en cuanto a su formación, sobre todo los de Secundaria Básica, y que la mayoría de ellos tienen poca experiencia docente.

«Por ello seguimos dándole la mayor importancia a la preparación metodológica de ocho horas semanales, en las cuales se preparan las clases que se impartirán en la siguiente semana.

«Con esta nueva organización escolar más flexible, en la cual otros especialistas estarán al frente del grupo de alumnos, los docentes tendrán un espacio mayor para su preparación», destacó.

«Los maestros seguirán teniendo la posibilidad de hacer diplomados, maestrías, doctorados y los cursos cortos que tanto se solicitan; pero como sucede con casi todos los profesionales, tendrán que seguir dedicando parte de su tiempo de descanso a la autopreparación».

La Ministra puntualizó que no se elimina la doble sesión en Primaria y Secundaria Básica, mientras en Preuniversitario y tecnológico se mantiene el mismo tipo de horario, que tiene características diferentes.

«No se elimina la merienda escolar en Secundaria Básica, pero atendiendo a las recomendaciones de estudiantes y sus familiares, vamos a tener flexibilidad en este sentido y autorizar lo que ya sucede en muchos centros

escolares: que los alumnos que viven cerca y lo desean, van a su casa a almorzar, previa autorización de sus padres, así como que puedan llevar el almuerzo o que se lo alcancen a la escuela».

También refirió la titular que las escuelas de Educación Familiar se retomaron en este curso escolar. «Todavía hay lugares donde no se diferencian de la reunión de padres, y lo que estamos planteando es que se conviertan en espacios de intercambio, para debatir sobre temas importantes para la escuela y la familia.

«El Consejo de Escuela es un apoyo; es el espacio para el contacto con los padres, para que hagan recomendaciones y críticas. No es para pedir recursos, aunque sabemos que a veces no alcanzan los que se entregan por parte del Ministerio a la escuela. Tampoco es para organizar la fiesta de fin de curso; es para dialogar, conocer opiniones y resolver los problemas que pueden afectar la buena marcha del curso».

Perfeccionar el Sistema de evaluación escolar

A partir de las opiniones de profesores, padres y estudiantes se realizarán modificaciones a la Ley 120, que estipula la evaluación escolar en todos los niveles de enseñanza.

Margarita McPherson, viceministra de Educación, explicó que el nuevo documento fue consultado con más de 240 000 personas, entre directivos, docentes y familiares de los estudiantes, y aunque mantiene la esencia del documento anterior incorpora algunas adecuaciones.

Destacó que se mantienen los tres tipos de evaluación —sistemática, parcial y final—; se perfeccionan las formas y vías de calificación de cada etapa evaluativa, y se incluyen en un documento único todos los que existían para este importante quehacer de la escuela.

Entre las adecuaciones destacó que se incluirá el descuento ortográfico en la evaluación sistemática y se mantiene en la parcial y final; se añaden precisiones que permiten elevar la calidad de la evaluación del componente educativo, y se precisan mejor las etapas para realizar las evaluaciones.

La Viceministra señaló que en todos los niveles de enseñanza se dispondrá de cuatro horas para realizar los exámenes finales, así como que se organizarán semigrupos para hacer esas pruebas, experiencia que solo se aplicaba en preuniversitario.

También destacó que las evaluaciones sistemáticas tendrán un valor máximo de diez puntos en Secundaria Básica, Preuniversitario, tecnológico, y los niveles equivalentes en la Educación de Adultos.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2014-07-07/adecuaciones-que-corrigen-el-tiro>